



Rad. 680013110004-2019-00490-00 FILIACION EXTRAMATRIMONIAL.

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para proveer. Bucaramanga, 6 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022)

126

Previo a fijar nueva fecha para toma de muestras para la realización de la prueba de ADN, conforme lo solicita la Defensora de Familia requiérase nuevamente a la parte demandante a fin de que suministre al Despacho la dirección correcta del demandado a fin de lograr la comparecencia del mismo a la toma de muestras, tal como se le había indicado en auto de fecha 17 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Juzgado Cuatro de Familia
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N°

114 FIJADO HOY a las 8:00 AM.

Bucaramanga, **7 de octubre de 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia